

1 DE OCTUBRE

Día internacional de las personas de edad

El 14 de diciembre de 1990 la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 45/106, designa el 1º de octubre **Día Internacional de las Personas de Edad**. Alienta a los Gobiernos a que introduzcan en sus programas nacionales, cada vez que sea posible, los principios a favor de las personas de edad.



LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES*

Artículo 5o. De manera enunciativa y no limitativa, esta Ley tiene por objeto garantizar a las personas mayores los siguientes derechos:

I. De la integridad, dignidad y preferencia:

- a. A una vida con calidad. Es obligación de las Instituciones Públicas, de la comunidad, de la familia y la sociedad, garantizarles el acceso a los programas que tengan por objeto posibilitar el ejercicio de este derecho.
- b. Al disfrute pleno, sin discriminación ni distinción alguna, de los derechos que ésta y otras leyes consagran.
- c. A una vida libre sin violencia.
- d. Al respeto a su integridad física, psicoemocional y sexual.
- e. A la protección contra toda forma de explotación.
- f. A recibir protección por parte de la comunidad, la familia y la sociedad, así como de las instituciones federales, estatales y municipales.
- g. A vivir en entornos seguros dignos y decorosos, que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos.



Objetivo

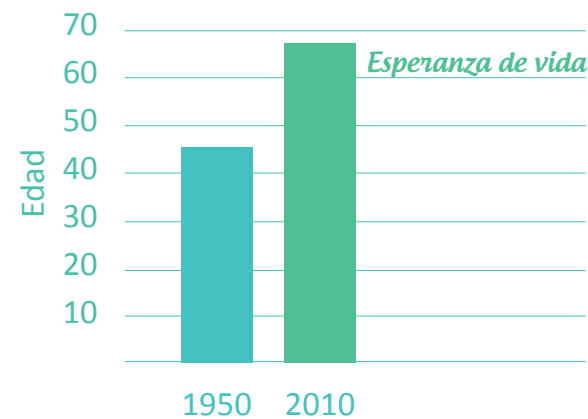
Reconocer la contribución de las personas mayores al desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y retos que tiene la sociedad relacionados al envejecimiento demográfico.

60 años o más

La organización Panamericana considera como personas mayores a aquellas que tienen 60 años de edad o más y toma en cuenta la esperanza de vida de la población en la región y las condiciones en las que se presenta el envejecimiento.

22% de la población será de personas mayores

En el 2015 el 12% de la población eran adultos mayores, se espera que para el 2050 la proporción aumente a 22%.



9.7% de personas mayores en México

Durante el 2014 en México, el número de personas de 60 años o más era de 11.7 millones, lo que representa 9.7% de la población total.

Esperanza de vida

Entre 1950 y 2010, la esperanza de vida en todo el mundo ha aumentado de los 46 a los 68 años, y está previsto que aumente hasta los 81 años para fines del siglo.



www.trabajosocial.unam.mx

- Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM
- @ComunicaENTS
- Trabajo Social UNAM
- ComunicacionENTS



Igualdad con compromiso en Trabajo Social



40 años respetando la igualdad de género

